



Expediente: 3/25

Carátula: DIAZ LUIS CLEMENTE C/ LESCANO NEREA Y OTROS S/ AMPARO A LA SIMPLE TENENCIA

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA MULTIFUERO CJM Nº 1 - DOCUMENTOS

Tipo Actuación: **DECRETO** Fecha Depósito: **02/06/2025 - 04:26** 

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es: 20201598118 - DIAZ, LUIS CLEMENTE-ACTOR 90000000000 - LESCANO, MAURICIO-DEMANDADO

307162716481511 - LESCANO, NEREA ABIGAIL-DEMANDADO

## PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

**CENTRO JUDICIAL MONTEROS** 

Oficina de Gestión Asociada Multifuero CJM N° 1 - Documentos

ACTUACIONES N°: 3/25



H3080092401

AUTOS: DIAZ LUIS CLEMENTE c/ LESCANO NEREA Y OTROS s/ AMPARO A LA SIMPLE TENENCIA. EXPTE N°3/25..Documentos 1 CJM

Monteros, 29 de mayo de 2025.

- 1) Téngase presente informe de coordinación que antecede.
- 2) Por recepcionada contestación de oficio remitida por el Ministerio de Economía de la Nación.
- 3) Atento al tiempo transcurrido sin tener respuesta por parte de Anses dispongo: Líbrese nuevamente oficio a Anses de igual tenor al de fecha 09/05/25, haciéndose saber que se trata de la SEGUNDA REITERACIÓN, que el requerimiento es de caracter URGENTE, todo ello en el plazo de 5 días hábiles, bajo apercibimiento de aplicar astreintes. En el oficio a librar deberá adjuntarse copia digital del Certificado de vivienda.
- 4) Cumplido el plazo estipulado en el punto anterior: pasen los presentes a despacho para resolver.
- 5) Proveyendo presentación de fecha 28/05/25 realizada por el Dr. Gustavo Paliza Def. Oficial:
- a- Téngase presente lo manifestado.
- b- A lo solicitado: estese a lo arriba dispuesto.NSV

Actuación firmada en fecha 30/05/2025

Certificado digital

CN=RODRIGUEZ DUSING Maria Gabriela, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27207345011

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán https://www.justucuman.gov.ar.